



I-96-04-R

CONGRESO NACIONAL

En ejercicio de sus facultades constitucionales y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa,

RESUELVE

Designar como **DIRECTOR DE LA JUNTA PREPARATORIA**, al señor Legislador **MARCO LANDAZURI**.

Dado en la ciudad de Quito, en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional del Ecuador, a los treinta días del mes de julio de mil novecientos noventa y seis.



RICHARD GUILLEN Z.
LEGISLADOR QUE MANDA RECIBIR LA VOTACION



ARCHIVO
Dr. J. FABRIZIO BRITO MORAN
SECRETARIO DEL CONGRESO NACIONAL